

Formación y Certificación Docente en el Nivel Medio Superior

Eilén Oviedo González

Universidad Autónoma del Estado de Baja California

eilen.oviedogonzalez@uabc.edu.mx

Resumen

La presente investigación aborda principalmente dos temas relacionados con las percepciones de los egresados del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS): el primero aborda el Programa de Diplomado de Formación Docente de la Educación Media Superior y el segundo relativo al Programa de Certificación de Docentes en Competencias del Nivel Medio Superior (CERTIDEMS), en el Estado de Baja California, México, durante las seis primeras generaciones, comprendidas durante los años de 2008 a 2013.

De manera paralela se hace un análisis documental de los datos sobre el Programa de Certificación como Profesor de Educación Media Superior por Competencias (CERTIDEMS), precisando el egreso del programa de Diplomado ProForDEMS, así como de los resultados arrojados en todo el proceso, con el fin de obtener un panorama realista acerca de cómo viven los docentes del nivel el tema de la certificación docente.

El objetivo de la presente investigación es hacer un primer acercamiento a la valoración de la política pública instrumentada durante el sexenio anterior, sobre la percepción generalizada de los principales actores en el proceso.

El aporte metodológico se inscribe en un ejercicio cuantitativo-cualitativo utilizando ambos para detectar incidencias, en el caso de la aplicación de encuestas, y por otra parte en el aspecto cualitativo para tratar interpretar el hecho en cuestión.

ABSTRACT

This research approaches the public policies of teacher certification in the State of Baja California, Mexico, specifically in the High School level, through the perceptions of the graduates of the Teacher Training Program of Higher Secondary Education (PROFORDEMS) during the first five generations, including during the years of 2008 until 2013.

The purpose of the present investigation is to make a first approach to the valuation of public policy instrumented during the previous and the present presidential administration, as well as generalized approach to the perception of the main actors of the process.

On the side we analyze documentary discharge data, both of the Training Program PROFORDEMS, as well as to the results of a follow-up Teacher Certification process, in order to obtain a realistic picture of how living level teachers the issue of teacher certification.

The methodological contribution of this research is both of a quantitative and qualitative exercise using mixed method, first taking the results obtained in a survey, as well as the possible interpretation that is given to the fact in question.

Palabras claves:

PALABRA	DEFINICIÓN
Formación	<i>Consiste en la configuración que ha adquirido la personalidad de un individuo como producto de los aprendizajes, experiencia e historias de vida que ha logrado a lo largo de la vida.</i>
Formación de Docentes	<i>Un proceso de configuración personal que implica el interés por alcanzar un modo de ser dentro de la práctica educativa para realizar un proyecto de mejora de la práctica educativa.</i>

Profesionalización	El compromiso que se asume de formación y actualización relacionada con una tarea u oficio, en este caso con la labor educativa, de manera que se busquen las mejores formas de llevar cabo la acción docente.
Certificación de Docentes	Proceso a través del cual se convalidan el proceso de formación en competencias de los docentes.
Políticas Públicas	Son las respuestas que el Estado da a las demandas de la sociedad en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios para intentar dar solución a las problemáticas que se plantean por parte de la sociedad.
Estándares de desempeño	Son unidades de información que fungen como referencia de los que se espera de acuerdo al nivel de cumplimiento considerado como buenas prácticas en determinado contexto.

Fuente: Elaboración Propia

VARIABLES OPERACIONALES

VARIABLES	INDICADOR
Área Disciplinar	Asignaturas que imparten los encuestados
Grado Académico	Bachillerato, Licenciatura, Especialidades o Posgrados
Años de Servicio Docente	Años de experiencia Docente
Estudios fuera del subsistema	Cursos, Diplomados,
Estudios en Línea	Manejo de tecnologías de la Información

Fuente: Elaboración Propia

Introducción

Los cambios en el mundo que parten del surgimiento de cambios en los aspectos: económicos, culturales y familiares, aunado a la aparición de nuevas formas de organización social, es lo que algunos autores llaman el periodo tras la modernidad (González, 2003), la sociedad del conocimiento (Toffler, 1996), ó el llamado periodo de la postmodernidad (Tedesco, 2000). Los profesionales de la educación y, en general, todos los actores y protagonistas de los diferentes sistemas educativos se encuentran inmersos, en los últimos tiempos, en continuos procesos de cambios y reformas. Durante el siglo XXI, las organizaciones educativas siguen en el punto de mira de cualquier propuesta que permita mejorar la calidad de la educación que se oferta. Sin embargo, dentro de estos cambios se atribuyen nuevas funciones, asignan nuevos mensajes, y requerimientos relacionados con la enseñanza de nuevas áreas y materias, en definitiva, son planteadas nuevas exigencias producto de los problemas que la propia sociedad no puede resolver.

Si bien es cierto, la escuela como institución nace dentro del contexto de la modernidad, al presentarse esta serie de transformaciones, es decir, el nacimiento de una nueva sociedad que reconoce que el conocimiento y la información reemplazan a los recursos económicos, la fuerza y/o el dinero, como variables para la generación y la distribución del poder. De acuerdo con Palomares (2004), las características de éste período son: la globalización como concepto emergente, la imposición de modelos de vida y pensamiento transmitidos por los medios masivos de comunicación, el debilitamiento de la autoridad, el importante papel como fuente de riqueza y poder, el incremento en el avance tecnológico, el aumento del individualismo, la obsesión por la eficacia y el paso de una sociedad tecnológica a una sociedad del conocimiento.

Conscientes de esta situación, distintos actores a nivel educativo han planteado escenarios alternos posibles, para transformarla, así como brindar a las nuevas generaciones herramientas que los preparen para la vida, en una sociedad cada día más individualista, más competitiva, y donde él que tiene más, no es el que necesariamente

tiene más posibilidades de sobresalir, sino aquél que puede resolver acertadamente los distintos problemas que se le presentan en la vida cotidiana. Se percibe además la necesidad de formar y transformar a las nuevas generaciones, en aspectos que se daban por sentado, como es el caso de la educación en valores, la educación para la vida y en este sentido, los principales actores del proceso son precisamente los docentes que la sociedad del siglo XXI demanda.

Las Reformas que se han planteado en educación, implican transformación, cambio educativo, innovación en los planes y programas de estudios; sin embargo, siempre coinciden en una necesidad por lograr comprender la tarea educativa, en su conjunto, su función y su significado dentro de la sociedad y el paradigma social y económico en que se vive. En ese sentido, cabe agregar que la política pública es la encargada de dictar precisamente la normativa a seguir para que esto se lleve a cabo, asimismo intenta subsanar las fallas en la tarea educativa, con el propósito de definir los lineamientos básicos para lograr el mejoramiento de la educación, a través de los distintos niveles educativos, sin embargo para efectos de esta investigación es oportuno ubicar los escenarios desde la Educación Media Superior.

Desarrollo

La presente investigación, es un intento por comprender la realidad educativa que se vive actualmente en México, en el Nivel Medio Superior, a raíz de la reciente implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). La RIEMS es una de las políticas públicas, que ha sido implementada en el pasado sexenio y confirmada en el actual dentro del programa de Profesionalización de la Formación Docente, en México, analizada a través de dos programas: El Programa de Formación de la Educación Media Superior en el Modelo Educativo por Competencias (PROFORDEMS), y el programa de Certificación de como Profesor de Educación Media Superior (CERTIDEMS).

En el Esquema No. 1: “La Reforma Integral de la Educación Media Superior”, puede observarse un resumen de lo que implica la RIEMS.

Esquema No.1: La Reforma Integral de la Educación Media Superior



Fuente: Elaboración Propia a partir de lo publicado en el D.O.F. en los Acuerdos 442, 444, 445, 447, 449, 478, 479, 486 y 488.

Al respecto, el Programa PROFORDEMS, se encuentra dentro de los mecanismos de Instrumentación, y a la fecha es el único Programa de formación, docente y directiva, reconocido como medio de acceso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). El programa incluye, Diplomado en Competencias Docentes, Especialidad en Competencias Docentes, Diplomado en Formación de Directores, Programa de Titulación para Maestros en servicio y Certificación de Docentes.

En el presente documento, se pretende lograr indagar entre las primeras seis diferentes generaciones del Diplomado en Competencias Docentes PROFORDEMS, determinando ¿Cuáles son las principales experiencias dentro del programa?, así como, si la Certificación de Competencias Docentes, ha logrado llevarse a cabo como se tenía previsto dentro del Plan Sectorial de Educación, así como, identificar las distintas posturas que tienen los principales actores, los docentes y directivos del Nivel de Educación Media Superior, frente a estos dos temas.

A su vez, se revisarán las cinco generaciones del Programa CERTIDEMS, para tratar de comprender si la política pública ha sido aceptada, cuáles han sido las experiencias entre los docentes para el logro de la certificación, así como el hecho de conocer las distintas impresiones que se tienen sobre el programa.

Para la realización del estudio, se diseñó un instrumento tipo encuesta que fue aplicado por medios digitales y enviado a través de correo electrónico a los participantes, para ser contestado por todos los participantes de las seis generaciones llevadas a cabo en 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Así como conocer si han tenido la oportunidad, el interés y la determinación de acceder al Programa de Certificación de Docentes del Nivel Medio Superior, en cualquiera de las cinco convocatorias que se han lanzado a la fecha, así como las experiencias, opiniones y percepciones que se tienen con relación al mismo proceso.

La globalización, es un fenómeno que se encuentra inmerso en nuestra vida cotidiana, y afecta actualmente tradiciones, cultura, vestimenta, alimentación, pensamiento y educación. Sin embargo, lo que se entiende por Globalización, es más complejo y de acuerdo con García Canclini (1999), en cuanto a que el concepto polisémico y con mucha frecuencia logra confundirse con políticas neoliberales o incluso con el fenómeno de la postmodernidad. Sin embargo, aún no se establecen claramente las diferencias entre cada uno de estos términos, por un lado se alude a una transformación en los aspectos económicos, y por otro lado, los efectos sociológicos de estas políticas económicas que dan apertura a transformaciones en otros ámbitos, por ejemplo en la educación.

Estos cambios se han visto magnificados por la intervención tanto de los medios masivos de comunicación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, las redes sociales, ya que se consideran agentes socializadores y tienen un papel determinante en la concepción que las diferentes sociedades en la estructura del mundo. De igual manera influyen en la aceptación de este nuevo orden mundial de las sociedades, promueven el entendimiento de los diversos gobiernos, sociedades y personas, así como la participación que les corresponde en un mundo distinto, que requiere de la adaptación de los sujetos que integran una sociedad, de aquí la importancia de la labor que realizan los medios de comunicación, que consolidan la idea de una nueva cultura mundial y ayuda a entenderla.

En este sentido no se debe pasar por alto si realmente se pretende entender el fenómeno de la globalización y los retos que implica a las distintas sociedades lo planteado por Ruiz (2002) la globalización desde la noción de cultura mundializada, ofrece una nueva perspectiva conceptual y que se desvía de los tradicionales puntos de vista económicos, sociales, culturales y educativos.

Para el caso de México, los cambios en estos aspectos, a raíz de la globalización, inician a partir de dos hechos sumamente importantes, por un lado el hecho de que organismos internacionales como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura) hayan emitido recomendaciones a sus miembros, una vez concluidas las *Conferencias Mundiales de Educación*: Como son La Educación Encierra un Tesoro en 1990 llevada a cabo en Jomtien, Tailandia; y Educación para Todos en el 2000, llevada a cabo en Dakar, Senegal, y de igual manera la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que entró en vigor el primero de enero de 1994.

En el mismo sentido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se firmó por los gobiernos de México, Estados Unidos de América y Canadá, con objeto de establecer una zona de libre comercio en la región para beneficiar el libre comercio de bienes y servicios. El TLCAN fue un parte aguas para la firma de futuros acuerdos comerciales signados con otros países, como son Chile, Bolivia, Venezuela, Nicaragua, Uruguay, Israel, Salvador, Guatemala, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y la Unión Europea. (Secretaría de Economía, 2010), sin embargo a nivel educativo, dada la movilidad que implicó a nivel Profesional, se inició el trabajo por la homologación de las necesidades básicas de aprendizaje, que posteriormente desencadenarían el proyecto Alfa-Tuning de América Latina.

De igual manera los resultados de la *Conferencia Mundial de Educación* anteriormente citadas y la firma del TLCAN, dos hechos que aparentemente aislados fueron creadores de un mismo movimiento que ha transformado la educación en nuestro país en las últimas dos décadas, la imperiosa necesidad de hacer frente a la problemática

que se tiene en el sector educativo a nivel mundial, así como en un segundo término, el hecho de que la mano de obra Mexicana empezó a migrar hacia los Estados Unidos y Canadá, hacen que organismos internacionales se preocupen por establecer Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) y se realiza el primer estudio acerca de que atributos debe cumplir este trabajador en el nuevo contexto de movilidad.

A continuación, se hace una síntesis de las aportaciones al concepto de competencias que se dan a través de los siguientes programas internacionales:

- Proyecto CHEERS (Career after Higher Education: an European Research Study)

Inicia en 1997, participan 12 países europeos, El estudio identifica las competencias predominantes que exige el mundo laboral, y concede elementos para evaluar cómo la educación superior facilita estas competencias.

- Proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias: Bases Teóricas y Conceptuales 1996-2006).

Se estudian los planes de Estudio de los diferentes países miembros de la OCDE para identificar cómo se conceptualizan y operan institucionalmente las competencias. Se trata de localizar las competencias clave señalando sus rasgos básicos..

- Estudio Eurydice 2002.

El Estudio Eurydice, se lleva a cabo en España en 2002, se concentra en las Competencias Clave, un concepto en expansión dentro de la Educación General Obligatoria Española, revela que la totalidad de los países miembros de la Unión Europea intentan educar bajo un enfoque de competencias, centrando la enseñanza en la forma en que el conocimiento se pone en acción, y desplazando la educación centrada en los contenidos.

A partir del 2010, lleva a cabo el papel de observatorio produciendo información fiable y comparable sobre los sistemas y las políticas nacionales en materia de educación.

- El Proyecto Tuning (2003).

Enmarcado en el proceso de convergencia y adaptación de títulos y planes de estudio para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), teniendo en cuenta las competencias clave, establece unas competencias específicas asociadas a las diferentes titulaciones y disciplinas de conocimiento, implica las Reuniones de Bolonia y sus actas de conferencia.

- *El proyecto Alfa-Tuning- América Latina*

Presentado a la Comisión Europea el año 2003, e iniciando en Latinoamérica. Objetivos: desarrollar competencias genéricas y relativas a cada área de estudios incluyendo destrezas, conocimientos y contenidos.

Líneas de trabajo:

- 1) Competencias genéricas;
- 2) Enfoques de enseñanza, aprendizaje y Evaluación;
- 3) Créditos académicos;
- 4) Calidad de programas.

Áreas temáticas: Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina y Química.

Países Participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay, y Venezuela.

- *Programa PISA (Programme for International Student Assessment).*

Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos. Impulsado por la OCDE. Inicia su aplicación en el 2000. Ha sido promovido en más de 50 países. Su principal objetivo consiste: evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria a partir de un enfoque de competencias, enfatizando “el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones dentro de cada dominio.” El enfoque de evaluación es aplicado por competencias, contemplando tres áreas de dominio: competencia lectora, competencia matemática y competencia científica. Según se manifiesta por la propia

OCDE la clave del concepto de competencia, “está en valorar la capacidad del estudiante para poner en práctica sus habilidades y conocimientos en diferentes circunstancias de la vida.”

La Educación como función del Estado surge a partir de finales del siglo XVII, y desde su surgimiento ha tenido una gran cantidad de retos a vencer, la calidad, la equidad en el acceso, la cobertura han sido constantes, sin embargo también se han ido agregando algunos factores.

1) Mejorar la Calidad escolar.

Dentro de la agenda educativa, la calidad sigue siendo una prioridad, si bien es cierto la cobertura ha llegado a prácticamente todos los rincones de nuestro país, también es cierto que geográficamente la población se ha ido redistribuyendo a otras zonas, ya sea por la falta de espacios de vivienda o por oportunidades de empleo, o simplemente debido a que la mancha urbana ha crecido.

Así, de los 77.2 millones de mexicanos ubicados en este rango de edad, 7.6 por ciento (5.8 millones) son analfabetas; 12.9 por ciento (9.9 millones) no tienen terminada la educación primaria, y 22.7 (17.5 millones) no han concluido la secundaria. (UNAM, 2010). Estas cifras demuestran que existe un reto importante no solo en aspectos de cobertura, sin olvidar también en términos de opciones para niños y jóvenes que estudian en el sistema formal.

En circunstancias similares no se debe pasar por alto que las instituciones de carácter privado que imparten educación en todos los niveles, absorben una matrícula y no encuentran un espacio o bien las opciones en el sector público no satisfacen las necesidades formativas concebidas por sus padres.

2) Impulsar programas de estímulo para escuelas de éxito y focalización para escuelas con bajo rendimiento.

En este aspecto los resultados de las diversas evaluaciones de carácter nacional como ENLACE y de carácter internacional como PISA, pueden ayudar a conocer para establecer estrategias de éxito en ciertas instituciones al retomar los resultados arrojados en estas, sin embargo no se debe confundir el hecho de que los mejores resultados sean en las escuelas más exitosas, pero de alguna manera puede servir para tener un panorama general del desempeño de las diferentes escuelas.

3) Incorporar el uso de nuevas tecnologías a la educación en los casos que se pueda.

Se reconoce que existen otras necesidades de equipamiento e infraestructura, como es el caso de baños, aulas, energía eléctrica, material didáctico, sin embargo existen casos en que los equipos son entregados y permanecen resguardados para que no se “dañen” y por lo tanto se desperdicia un recurso valioso para lograr aprendizajes significativos entre los alumnos.

En el sexenio 2000-2006, presidido por el Lic. Vicente Fox Quezada, se dio un impulso significativo al uso de las TICCS (Tecnologías de la Información, la Comunicación y la Colaboración) en educación, -el uso de estas en las diferentes áreas de gobierno- se crearon el nivel básico programas como Enciclomedia, en educación para adultos se creó el programa de Plazas Comunitarias en México, estos programas trajeron además de sitios de conectividad a Internet y equipos de cómputo, una serie de recursos didácticos de apoyo tanto para el estudiante y para el maestro, en el caso de educación para adultos el asesor. Desafortunadamente el desconocimiento en el uso de estas herramientas propicio el bajo aprovechamiento, por otra parte no pasar por alto que la tecnología está en constante evolución y por lo tanto se debe tener un programa que contemple la actualización del personal y la actualización del propio equipo.

4) Continuar la articulación entre los distintos niveles, pero sobre todo en los obligatorios.

Es necesario continuar con la incorporación de una única fundamentación pedagógica que logre unificar los distintos niveles educativos como es el caso de básica y media superior, en torno a seis categorías y alineadas en un perfil de egreso, aún falta mucho trabajo para hacer, sobre todo en torno a la concientización y la importancia del papel docente en esta tarea.

5) Educar en valores

La Educación basada en valores es un aspecto de vital importancia, ya que la educación dentro la conformación de la sociedad es primordial, sin embargo, a partir de 1992 con el Acuerdo para la Modernización Educativa y la reestructuración de programas posteriores se inicia la eliminación paulatina de materias como la Lógica, la filosofía, la epistemología, la formación cívica y ética, y estas materias de carácter social cumplen con el aspecto epistemológico de crear desde la parte sociológica filosófica a ese ciudadano integral.

6) Establecer programas sólidos de formación docente.

La incorporación de profesionistas no formados para la docencia es una realidad en la educación básica (como el caso de secundaria), así como en el nivel medio superior, e innegablemente en el nivel universitario, sin embargo aun cuando son profesionistas que se desempeñan de manera exitosa en su profesión, su interés por la educación es genuino por lo que es necesario establecer programas definidos para la formación de esta mano de obra.

7) Reorientar la función docente a los nuevos requerimientos sociales.

Este factor tiene que ver con un replanteamiento de la imagen del docente a los nuevos requerimientos sociales, iniciando con la formación, la actualización, la evaluación,

el programa de estímulos al desempeño, también la evaluación periódica de resultados y de aspectos en conocimientos, habilidades y actitudes.

8) Hacer énfasis en los programas pedagógicos que fortalezcan el desarrollo del lenguaje así como el pensamiento matemático.

Dos de los problemas más fuertes que enfrenta la educación en el país son la comprensión lectora así como la resolución de problemas matemáticos, por lo que se pretende que estos dos aspectos se vean reflejados en los programas de los niveles básico, medio superior así como el superior.

9) Educar para aprender a largo de la vida.

Estudiar durante un periodo corto de tiempo no es suficiente, la idea de mantener una actualización en todas las disciplinas es una realidad, incluso la certificación por periodos de tiempo acordes a los que se genera información relevante y pertinente a las disciplinas. Educar para aprender a lo largo de la vida es una inminente necesidad.

La EBC, busca reducir la brecha entre la teoría y la práctica, al enseñar praxis, enseñando además que se puede hacer para aplicar contenidos en situaciones problemáticas contextualizadas y por lo tanto haciendo más “competente” al estudiante lo que permite eliminar el conocimiento enciclopédico y permite más la reflexión, la comprensión y el entendimiento de los contenidos dejando de lado los conocimientos irrelevantes o descontextualizados que con frecuencia se trabajaban en los distintos niveles.

Con la articulación de los niveles básico, medio superior y superior se pretende contribuir a la formación integral del individuo, buscando no solo el conocimiento per se, si no trabajar desde la perspectiva de formar una sociedad que busque el bien común en un contexto globalizado.

El trabajo por competencias a su vez busca a través de lo que Biggs llama el “Alineamiento Constructivo” llegar a una evaluación más auténtica de lo que el individuo puede hacer potencializando sus actúares. La educación basada en competencias, es un enfoque que se adopta a partir de entonces como parte de los principios pedagógicos en la mayoría de los programas actuales de educación desde preescolar a nivel medio superior y superior. Este enfoque que busca promover que el alumno pueda resolver problemas mediante la aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, situadas en contextos específicos (Moya, 2007).

Tobón, en su planteamiento de las competencias las define como: “procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y entendimiento dentro de una perspectiva de procesamiento Meta cognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético con la meta de contribuir al desarrollo económico-empresarial sostenible y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas” (Tobón, 2008).

En la mayoría de las definiciones arriba mencionadas se maneja que la competencia es:

- ✓ Aplicación del conocimiento;
- ✓ Incluye valores y la perspectiva ética;
- ✓ El saber hacer, y
- ✓ La importancia del contexto.

Sin embargo la definición de Tobón, considera un aspecto más, el hecho de poder darle importancia al aspecto cognitivo del individuo, así como un peso importante en el “auto concepto” o “inteligencia emocional” (Coleman, 1999).

Pretende cubrir con los requerimientos de transformar la educación y tomando el enfoque por competencias como pieza para amalgamar los distintos modelos educativos.

Sin embargo, es difícil etiquetar de manera esquemática y estereotípica a las corrientes que señalado. Sus teorías, conceptos, métodos y técnicas se confunden y se utilizan indiscriminadamente en un entramado cultural construido por quienes estudian a la realidad educativa y, también las hayamos en el discurso del Estado, apoyando políticas públicas que acompañan a los movimientos de reforma que pretenden actualizar los fines y usos de la educación en este siglo.

El concepto de competencias en los últimos diez años ha ido sufriendo transformaciones de conformidad a lo que ha sido su implementación, en sus inicios como enfoque educativo, se inicia con el concepto de Normas de Competencia laboral para incluirse en Nivel Medio Superior su primera definición, considera que las competencias son “especificaciones con base en las cuales se espera que sea desempeñada una función productiva y está constituida por unidades de competencia y elementos de competencia, criterios de desempeño, campos de aplicación y evidencias por desempeño y de conocimiento” (Cinterfor, 1999).

En este sentido, el trabajo basado en competencias, busca que la universidad sea el centro del pensamiento, del debate, de cultura e innovación, y a la vez plantea la necesidad latente de estar en sintonía con los requerimientos que el mercado laboral exige en este momento histórico, de cambios hacia una sociedad globalizada.

En todo el escenario planteado anteriormente, el trabajo docente adquiere una nueva dimensión, donde la educación deja de estar centrada en la enseñanza y pasa a estar centrada en propiciar aprendizajes, en este esquema el docente diseña actividades de aprendizaje, cede el escenario a los estudiantes que preferentemente deben asumir parte de su responsabilidad de generar aprendizajes al participar activamente de las situaciones diseñadas para tal efecto. Facilita los aprendizajes allegándoles: recursos, información, métodos, herramientas, crea los ambientes adecuados para propiciar la construcción activa de conocimiento y acompaña a los estudiantes en el proceso, con su apoyo, compromiso y motivación para contagiar al estudiante de su gusto por aprender y comprender el para qué sirven los aprendizajes.

En el caso de México, la instrumentación del Enfoque Educativo por Competencias, inicia en 1995 y continua dándose, aun cuando el concepto se ha ido transformando a lo largo de los años. A continuación se presenta una breve semblanza de su instrumentación.

1.- *Acuerdo para la Definición de Normas Técnicas de Competencia Laboral*. (1995): El año de 1995, Se publica un acuerdo para la Certificación de las Normas Laborales. Su principal objetivo: “establecer los lineamientos generales de normas técnicas de competencia laboral que comprendan los conocimientos, habilidades o destrezas que requiere un individuo para la ejecución de una actividad productiva, así como la de los procedimientos para su evaluación, acreditación, y certificación” (Acuerdo Primero). Además, se acuerda poner en operación el Sistema Normalizado de Competencia Laboral y un Sistema de Certificación de Competencia Laboral, en los cuales tendrán participación los diversos sectores que intervienen en los procesos productivos (Acuerdo Tercero).

2.- *Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER)* (1995). Derivado del acuerdo anterior, se conforma el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Tarea central: “difundir y fomentar la cultura de la competencia laboral certificada en México, promoviendo la normalización y la certificación para que los trabajadores y las personas en general, puedan demostrar sus conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante su vida laboral”.

3.- *Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC-1994)* A partir de 1994 se lleva a cabo el PMETyC, el cual está dirigido centralmente a atender el asunto de formación y capacitación técnica, en estricta relación con el sector productivo. Esta formación está directamente relacionada con el asunto de las competencias laborales.

En los casos anteriores las concordancias son las siguientes:

- El currículo por competencias.
- La flexibilidad curricular.
- Los enfoques administrativos de planeación estratégica, análisis institucional, o de calidad total y excelencia.

- El currículo basado en el constructivismo psicopedagógico y los enfoques propios de la psicología cognitiva y sociocultural.
- La formación meta curricular
- El diseño del currículo enfocado a la integración teoría práctica y a la formación profesional mediante la práctica, el servicio y la enseñanza situada o experiencias en escenarios reales.
- La enseñanza y el diseño de programas curriculares centrados en los enfoques de solución de problemas, el aprendizaje basado en problemas (ABP) y en el análisis de casos.
- La incorporación de los denominados temas o ejes transversales del currículo.
- La incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al currículo y al aprendizaje.

Debido a lo vertiginoso de los cambios sociales, culturales, económicos y de cosmovisión, en esta la llamada “Sociedad del Conocimiento” (Tedesco 2000), se pretende crear un nuevo perfil de ciudadano con cualidades más globales, y cada vez más enfocado a mantener un nivel básico de necesidades básicas de aprendizaje, pero a su vez preparado para trabajar en cualquier parte del mundo y bajo cualquier contexto, en cualquier situación y con conocimientos, valores y actitudes en común, para una inserción positiva en la sociedad global, por lo que se requieren rediseñar las cualidades deseables del perfil de egreso en algunas carreras, así como incluir en estos aprendizajes, competencias de comunicación, trabajo en equipo, dominio oral y escrito de una lengua materna así como de una segunda lengua, además de valores universales y ética social, en el caso de nuestro país la educación tecnológica propia del nivel medio superior no se encuentra muy privilegiada al menos en cuanto que la globalización nos sitúa como país a producir obreros calificados o especializados.

El trabajo en el desarrollo de las competencias debe ser en primer lugar, por parte del docente; se debe empezar a trabajar aspectos de la propia formación, como son: la actualización de la disciplina que se imparte, la integración de las tecnologías de la educación, innovación en cuanto a la didáctica que se maneja en las materias que se imparten, así como la manera en que se planean los ambientes de aprendizaje.

En el contexto internacional, una vez que se ha hablado de competencias y de modelos de enseñanza, a la vez se ha planteado una serie de características deseables que deben identificar la formación de los profesionales encargados de desarrollar estas competencias en los alumnos, es así como surge un ideal llamado perfil de competencias docentes.

Adicionalmente se requiere de una visión integral del alumno y su papel dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir una visión humanista que se traduce en el alumno como centro de los aprendizajes, con una metodología constructivista, donde el alumno sea capaz de construir su propio conocimiento a partir de la internalización del mismo y trabajando con aprendizajes significativos, lo que requiere que el ayer docente se convierta en un facilitador del aprendizaje o guía que facilite al alumno el trayecto.

El Perfil de del Docente por competencias, básicamente coincide en aspectos básicos de la actividad Docente, entre los cuales se pueden recuperar los siguientes:

1. Por un lado se debe tomar en cuenta el Programa Educativo -para ver los aspectos como fundamentación pedagógica-filosófica-, sobre todo teniendo en cuenta el alineamiento pedagógico (Biggs, 2005).
2. El mapa curricular del Programa Educativo (relevancia, pertinencia de la materia con el resto de las materias, contribución de la materia al perfil de egreso), relacionar y contextualizar la información, las actitudes y los valores con que trabajaremos sin dejar de tomar en cuenta los aspectos de socio formativos.
3. ¿Cuáles son los conocimientos mínimos de la materia?, ¿cuales son las actitudes que se pretende lograr? y ¿cuáles son los valores que se van a favorecer? (éstos se encuentran con frecuencia dentro de los que se plantean en la Misión de la

Institución, en cuanto al planteamiento que hace de la formación integral de sus egresados).

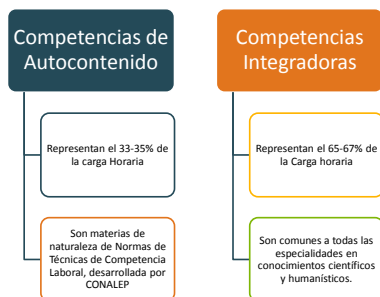
4. Como puedo acercar éstos conocimientos a los alumnos (¿cómo se organizarán los contenidos, ¿cuáles son las necesidades básicas de aprendizaje de la materia y en relación a la carrera.)
5. ¿Cuáles serán finalmente las actividades ligadas a estos temas que además permitirán tener las evidencias suficientes para poder llevar un seguimiento por parte del docente. En aspectos de evaluación, se considera que es uno de los puntos más importantes y quizá de los más difíciles de trabajar como docente, debido a que se plantea una competencia pero la evaluación tomando en cuenta el desempeño esperado es la parte más difícil de plantear.

En el caso de la Educación Media Superior en México, las Reformas a los programas han sido cuatro: 1) CONALEP; 2) los Bachilleratos Tecnológicos; 3) el Bachillerato General y 4) el Bachillerato de la UNAM.

1) CONALEP

Se realiza en el 2003, buscando que los programas sean flexibles, pertinentes y de calidad, el currículo se encuentra en competencias basadas en el desempeño profesional, la estructura que tienen los planes y programas de estudio es por módulos de dos tipos: *módulos de auto contenidos*, los cuales representan, los cuales a su vez se dividen en tres tipos: transversales, que pueden cursarse en cualquier momento, específicos, lo que tienen que ver con la especialidad que se eligió y por último los optativos, que representan el 20% del total de la carga horaria; y *módulos integradores*, los cuales están basados en conocimientos comunes de todas las carreras y que a su vez representan entre el 63 al 65% de la carga horaria total y tienen que ver con conocimientos científicos, humanísticos de carácter básico y propedéutico. De igual manera el programa de estudios de CONALEP, se encuentra apoyado por programa de tutorías, se fortalecen los valores, hábitos de estudio y habilidades del pensamiento a través de las actividades diarias. En el Gráfico No. 3 “La Reforma de CONALEP, 2002”, puede observarse el resumen.

Esquema No.3: CONALEP, 2003



Fuente: Construcción propia a partir de lo publicado en el Documento de SEP La Reforma Integral de la Educación Media Superior: La Creación del Sistema Nacional de Bachillerato. De fecha: Enero del 2008

2) La Reforma de los Bachilleratos Tecnológicos.

La Reforma en los Bachilleratos tecnológicos, se llevó a cabo en el 2004, a través del Consejo Nacional de Educación Tecnológica (COSNET), en su calidad de órgano técnico de la SEMS realizó la reforma, buscando abatir los problemas de deserción y reprobación, mediante la reestructuración de los planes y programas de estudio, cambiando el modelo educativo sustentando en el constructivismo con tres componentes básicos: Formación Básica, Formación Profesional, Formación Propedéutica independientemente del área vocacional agropecuaria, industrial o del mar. En el gráfico No. 4 “Reforma de los Bachilleratos Tecnológicos”, puede observarse un resumen del mismo.

Esquema No.4: Reforma de los Bachilleratos Tecnológicos (2004).



Fuente: Construcción propia a partir de lo publicado en el Documento de SEP La Reforma Integral de la Educación Media Superior: La Creación del Sistema Nacional de Bachillerato. De fecha: Enero del 2008

3) La Reforma del Bachillerato General

Se inicia en el 2003 a 70 escuelas en una primera etapa y a partir del 2004 se inicia en la totalidad de las escuelas, mantiene la estructura curricular, lo que implica que el alumno curse el tronco común, seguido por una especialidad en un área disciplinar. Se mantiene un aspecto formativo básico, uno propedéutico y otro con formación para el trabajo, no hay modificación a los planes y programas de estudio, pero se incorporan algunos elementos de apoyo para lograr la formación integral como son: los mecanismos de apoyo y la Educación Basada en las Normas de Competencia Laboral, así como la estructuración de cuatro áreas de disciplinares en el aspecto de formación propedéutico, a continuación se presenta el gráfico No. 5 “Reforma del Bachillerato General” a manera de Resumen.

Esquema 5: Reforma del Bachillerato General (2003)



Fuente: Construcción propia a partir de lo publicado en el Documento de SEP La Reforma Integral de la Educación Media Superior: La Creación del Sistema Nacional de Bachillerato. De fecha Enero del 2008

4) La Reforma del Bachillerato de la UNAM

Se realizó tanto para los ENP y CCH, y está organizada en núcleos de conocimiento y formación básicos que debe proporcionar el bachillerato de la UNAM, concentrada en trece áreas, algunas de carácter disciplinar como física, química y filosofía y otras disciplinar como: física, química y filosofía, y las restantes se concentran más

específicamente a habilidades y actividades como la investigación experimental y formación para la salud y formación ciudadana.

Éstas reformas han tenido algunas coincidencias, solo aplicaban al subsistema que pertenecían y en el país existen más de siete distintos programas de Bachillerato, así como coincidencias en los siguientes puntos:

- Énfasis en que el alumno desarrollara habilidades y conocimientos para el trabajo (o programas específicos de capacitación para el trabajo).
- Definición de los elementos de formación básica comunes a los programas del subsistema.
- Flexibilidad y enriquecimiento del currículo (se eliminan las materias seriadas y se permite la transversalidad).
- Los programas y las actividades docentes se enfocan en el aprendizaje y no en la enseñanza. Traducidos en clases más dinámicas y un claro esfuerzo por instituir programas de tutorías.

Pero aún con estos intentos, éstas Reformas no habían sido acompañadas de dos aspectos sumamente importantes: por un lado un programa de Formación Docente, como política de Estado, que incluya a los profesionistas que han elegido a la docencia como segunda carrera, así como actualización de los Docentes Normalistas, así como la presentación de un Perfil Docente deseable planteado en términos de Competencias Docentes que el Profesor de Educación Media Superior debería tener para estar frente a grupo.

En el caso de México, la Educación Media Superior ha sido tradicionalmente un nivel en el cual, la política pública no había invertido recursos ni esfuerzos de la manera que se realizó dentro del sexenio 2006-2012. El hecho de ser un sector donde hay más incidencia en el que profesionistas con experiencia en sus disciplinas pero sin una formación pedagógica y poca actualización en este sentido, y los índices de deserción y reprobación sean tan altos en la actualidad lo hacen un nivel donde se puede realmente hacer una diferencia si hay transformación de las practicas actuales docentes.

Fullan en su frase “la formación docente tiene el honor de ser, simultáneamente, el peor problema y la mejor solución en educación” (Fullan, 1993, citado por Aguerredondo, 2003), el aporte hace alusión a la naturaleza de la participación del docente en el proceso educativo, la práctica docente está sumamente ligada a la formación, aun cuando la naturaleza de su relación no sea del todo manifiesta.

En el Plan Nacional de Desarrollo, del Presidente Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012), se plantean varios retos para la educación Media Superior, el primero de ellos: abatir la desvinculación entre los niveles medio superior y superior.

El hecho de que en secundaria se atienda al 86% de la población pero solo lleguen a Bachillerato el 78.1% y más grave aún termine solamente el 46.5% de la población en edad de cursar el bachillerato nos habla del 46% de deserción en el nivel (PronostiSEP y CONAPO 2007).

Durante el pasado Censo del 2010, se realizó una encuesta para tratar de determinar las causas de deserción en el Nivel y si bien es cierto estas son complejas y diversas, más del 37% entre las edades de 15 a 19 años no quiso o no le gustó estudiar, contra un 33% que tuvo que dejar sus estudios por razones económicas.

Una de las estrategias propuestas para tratar de abatir los resultados antes mencionados se constituye en la elevación de la calidad educativa, entendiéndola desde el punto de vista de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Es en la Estrategia 2, del Plan Nacional de Desarrollo de la pasada administración, donde se observa claramente el énfasis en crear mecanismos de formación y certificación del ejercicio docente como herramienta para la transformación educativa:

Estrategia 9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles. Se fortalecerán los programas de capacitación de la planta magisterial, de manera que se pueda contar con más profesores certificados y comprometidos con la docencia en todos los niveles educativos.

Así como en la Estrategia 3: **Acción 9.3** Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

De acuerdo con Széleky, la RIEMS, consiste en cuatro aspectos básicos: 1) Orientación Académica, por la conformación de un Marco Curricular Común a todos los subsistemas; 2) Modalidades de Oferta Educativa regulada: Presencial, intensiva, virtual, auto-planeada y mixta; 3) Mecanismos de instrumentación de la Reforma, conformando un Perfil de Competencias Docentes, Programa de Titulación de Docentes, Perfil de Competencias Directivas, Sistema de control escolar, reglas para el tránsito entre subsistemas, programas de inversión en infraestructura y ampliación de la cobertura en la Educación Media Superior- 4) Un sistema de ingreso y permanencia en el nivel, a través de apoyos económicos, así como la aplicación de instrumentos de medición para verificar el grado de avance del logro del Perfil de egreso por medio del examen de Evaluación Nacional del Logro Académico (ENLACE). (Széleky, 2009)

Por ende como resultado de los mecanismos de apoyo a la Reforma y las acciones derivadas han llevado a la Creación del Programa de Formación Docente en el Nivel Medio Superior, y que tiene como objetivo orientar las acciones de formación y actualización docente en este nivel educativo, mismo que cuenta con una gama amplia de productos para apoyar las estrategias antes mencionadas del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el programa sectorial de educación: el Apoyo a la Titulación de Maestros en Servicio, el Programa de Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, el Programa de Formación de Directores de la Educación Media Superior, así como próximamente un programa de Maestría, aunado al proceso de Certificación, mecanismo que de alguna manera legitima el proceso en sí, y marcado claramente en las estrategias como un camino nato.

En este sentido los propósitos formativos del Diplomado PROFORDEMS se encuentran encaminados al desarrollo de las competencias que como docentes del nivel se requieren para dar cumplimiento a las actividades de instrumentación, diseño o rediseño de actividades y/o secuencias didácticas, evaluación, y alineación de los mismos en las labores dentro del aula del profesor.

El convencer a los maestros del nivel de la importancia de trabajar en su propia formación, de abatir el rechazo a priori y las actitudes negativas hacia la Reforma Integral de la Educación Media Superior, demostrando su visión, de la importancia misma de su labor dentro del nivel, las características positivas más allá de la reforma, es decir, del total de 200 horas solo 40 se habla sobre la reforma y sus mecanismos, las restantes 160 se trabajan los aspectos mínimos más relevantes de Diseño Curricular a nivel de instrumentación de Planes y Programas de Estudio.

Conclusiones

- Determinar el número de profesores certificados por generación de Egreso del Diplomado ProfoDEMS.

Tomando en consideración cifras de acreditación del Programa de Formación, llegar a la conclusión de que el Programa PROFORDEMS, cuenta con porcentaje de egreso del 91%, de acuerdo a las cifras por generación que a continuación se presentan. El Programa de Certificación, un programa que cuenta con el 89% de acreditación, logrando a su vez otorgar a los docentes que participan en el proceso. Lo que pudiera traducirse en una política pública que a la fecha ha logrado su cometido en cuanto a la cobertura. Sin embargo, habría que hacerse un análisis relacionado con el impacto que se ha tenido en los índices de deserción, aprovechamiento y calidad del Docente frente a los alumnos, aunque esto implique observación, revisión de calificaciones, planeaciones entre otras.

- ¿Existe alguna relación entre el área disciplinar de los maestros egresados del Programa de Formación Docente de la UABC?

Dentro de los resultados arrojados en la encuesta, se pueden traducir en lo que sucede en las aulas del programa de Formación Docente de la Educación Media Superior, esto es, por lo general quienes más acuden al Programa Formativo, son los dedicados a las áreas de Ciencias: Maestros de Matemáticas, Física, Biología y Químicas, quizá porque sean aquellos que más índices de reprobación presentan.

- ¿Existe alguna relación entre el porcentaje de egresados de UABC del Programa de Formación y la generación de egreso?

Al parecer no existe ninguna relación entre la generación de egreso y el logro o no de la certificación, se puede inferir, que tiene que ver más bien con el compromiso personal de cada docente con relación a su propia profesión.

- ¿Influyen aspectos como la edad, los años de servicio o la escolaridad en la cantidad de maestros egresados del Programa Formativo de UABC en el Estado?

El nivel máximo de estudios, con que cuenta el maestro promedio del Bachillerato es Licenciatura, lo que deja un espacio amplio para ofertar programas de Maestría con Especialidad en las distintas áreas disciplinares, enfocados a la mejora de la práctica educativa del profesor en servicio. Los años de experiencia en promedio de aquellos que contestaron la encuesta se encuentra entre los 10 y los 20 años de servicio, lo que puede traducirse en varias cosas: la primera que quizá sean aquellos que conocen mejor cómo funcionan las políticas públicas y estén más acostumbrados a cumplir con el sistema, o por otro lado que sean aquellos más cercanos a jubilarse y busquen reducir la brecha generacional con sus estudiantes al mejorar su práctica educativa.

La mayoría de los docentes no han tomado cursos que no sean ofertados por su propio subsistema, lo que nos refrenda los resultados obtenidos en la pregunta anterior

relacionándolo precisamente con el hecho de que la mayoría de los docentes del nivel, están encaminados al cumplimiento con el trabajo.

- ¿Influye en el logro de la Certificación el Municipio donde los docentes recibieron la Instrucción, por parte de UABC?

Para dar respuesta a esta pregunta, no se tienen los elementos suficientes, ya que la mayoría de los encuestados que contestaron corresponden al Municipio de Tijuana.

A manera de conclusiones, han sido muchos los aprendizajes derivados de la presente investigación, así como una cantidad considerable de posibles líneas de investigación que se pueden iniciar, toda vez concluida la misma. En este primer momento, y haciendo referencia a la parte documental, podemos afirmar que el Programa de Formación de la Educación Media Superior, está cumpliendo su cometido en cuanto a contribuir a profesionalizar la función Docente del personal en activo en la Educación Media Superior, de igual manera, la tendencia internacional hacia la evaluación del desempeño basado en actuaciones establecidas en un perfil deseable, ha sido la constante en la última década, aun es un poco prematuro, plantear si ha o no servido para mejorar la calidad educativa, sin embargo, el planteamiento de un perfil docente definido en los términos de la políticas internacionales, ha permitido que los niveles de Educación Básica así como de Educación Superior, inicien con el planteamiento de lo que serán los perfiles correspondientes.

Continuando con Programa de Formación Docente, a la fecha es un programa que se ha ido consolidando generación tras generación y una vez que la presente administración ha refrendado el programa, e incluso se ha manejado en las Reformas posteriores en otros niveles educativos. Actualmente se encuentra en proceso de definición lo correspondiente a la Ley de profesionalización del desempeño docente y de acuerdo a la información que ha generado el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, está será basada en el desempeño profesional, así como se han publicado convocatorias para convertirse en Evaluadores de este proceso, por lo que se puede extrapolar que será un proceso similar al que ya se vive en la Educación Media Superior,

hace unos años la sola idea, se consideraba poco viable, sin embargo en los dos últimos años se han logrado establecer las bases de lo que será la siguiente fase de la Reforma Educativa, más centrada en el desempeño observable de sus principales actores. Con relación a la RIEMS se puede observar que es una política pública que se mantendrá para los siguientes años, de acuerdo al porcentaje de egresos que corresponde casi al 90%, se puede considerar un programa que tiene un programa que puede ser entendido en su mayoría por los docentes en servicio, en cuanto a los porcentajes de no aprobados, se deberían de revisar los casos para poder establecer las causas, cuales corresponden a abandono, cuáles a reprobación y dentro de éstos a su vez los motivos que originaron a los docentes a no aprobar, y esto a su vez pudiera ser motivo de una nueva línea de investigación.

Ahora, bien, la tendencia internacional hacía la obtención de Certificaciones por área disciplinar, de igual manera, el programa de Certificación, ha logrado establecer márgenes aceptables de actuación, al tener un promedio de 89% de acreditación en los inscritos al proceso. El número total de docentes que obtuvieron la distinción es del 29% del Total de los docentes en posibilidad de lograrlo, aún es bajo, y falta romper con el miedo que se tiene al proceso, además de tomar en cuenta que en su mayoría los docentes mencionan que tienen poco tiempo para la elaboración del proyecto, problemas de salud, una jubilación cercana y falta de asesoría suficiente.

Con relación a las áreas disciplinares, se puede concluir que los profesores del nivel que más se acercaron al Diplomado esperando obtener mejores resultados dentro de sus clases son aquellos del área de ciencias, quizá por tratar de ubicar una mejor manera de evitar la reprobación entre los alumnos de sus materias, y en el caso de aquellos de área social, son los que menos se han acercado, la diferencia es de 3 de ciencias por uno del área social. Podemos decir que el sujeto promedio de esta investigación fue un docente con estudios de Licenciatura, uno de cada 3 se encuentra Certificado en Competencias Docentes para el Nivel Medio Superior, y se encuentra entre los 10 y 20 años de servicio docente.

Hay un elemento más a considerar, dentro de los requerimientos para el acceso al Sistema Nacional de Bachillerato en el Acuerdo 5 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato, es exigible desde el nivel más bajo que es el IV, que el 33% de los docentes activos del plantel, tengan acreditado el Programa PROFORDEMS, de igual manera en el Nivel III, sin embargo para Nivel II se requiere el 66% y para Nivel I, el 80% de la planta. Con relación a CERTIDEMS, a partir del Nivel II se requiere que el 33% de la Planta se encuentre Certificado, así como para Nivel I, se requiere el 66% de la Planta Docente en activo. Esto sin tomar en cuenta a los orientadores, directores y subdirectores que no son contados en este porcentaje.

Ahora bien, haciendo un análisis final, podemos concluir que más allá del cumplimiento, la RIEMS ha logrado unificar un subsistema del Nivel Media Superior, en un perfil de competencias de egreso en el bachiller, así como el perfil de competencias docentes, lo que es un primer intento por lograr la profesionalización docente.

Bibliografía

- Alcántara, A. Zorrilla, J. (2010) Globalización y Educación Media Superior en México: En busca de la pertinencia curricular. Revista Perfiles Educativos, 2010, Vol.32 No. 127, recuperado el 01 de junio del 2014, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982010000100003&script=sci_arttext.
- Biggs, J. (2005) Calidad del aprendizaje universitario. España. Narcea Ediciones.
- Competencias y evaluación. Competencias: Educación para la vida. Revista Electrónica del ministerio de Educación de la República de Colombia, Educación Superior, No. 5, Octubre-Diciembre, 2005, Recuperada el 10 de mayo del 2013, en

http://menweb.mineducacion.gov.co/educacion_superior/numero_05/portada.htm

- CONOCER, en <http://www.conocer.gob.mx>, recuperada el 13 de mayo del 2013.
- Diario Oficial de la Federación, 2 de agosto de 1995, “Acuerdo mediante el cual se establecen lineamientos generales para la definición de nomas técnicas de competencia laboral que comprendan conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación”.
- Díaz Barriga Arceo, Frida (2005). “Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa”, Perfiles Educativos v.27 n.107, México.
- Díaz – Barriga, F. et al (1991) “Estrategias Docentes para promover aprendizajes significativos”, Ed. McGraw Hill, México.
- Eurydice (2002). Las competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación obligatoria. Edit. Eurydice, la Red Europea de Información en Educación.
- Foro Electrónico sobre Competencias,
http://www.ibe.unesco.org./cops/Competencies/EForum_Summary_Report_SPA.pdf
- Hersh Salganik, Laura y otros (1999). Definición y selección de competencias. Proyectos sobre Competencias en el Contexto de la OCDE. Análisis de base teórica y conceptual, editado por la OCDE y otros.
- Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (2010), <http://www.inee.edu.mx/>, recuperada el día 28 de Enero del 2011.
- Lagunes, N. (2012) Evaluación del Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, Primer Congreso de Educación Media Superior, Universidad Autónoma de Chihuahua

- Rivera, L., Rivera, S. Navarro, R. (2012) Competencias Docentes: un reto para el nivel Medio Superior de México. Primer Congreso Internacional de transformación Educativa Universal Veracruzana. ISBN: 978-607-7506-102. Recuperado en: <http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/030-competencias-docentes.html>, consultado el 1 de junio del 2014.
- Subsecretaría de Educación Media Superior, (2010) "Retos y transformaciones en la educación media superior", en: <http://www.reforma-ems.sems.gob.mx> (consulta: 16 de septiembre de 2013).
- Secretaría de Educación Pública (2008) Acuerdo 447, por el que se establecen las competencias docentes de quienes imparten la Educación Media Superior. Diario Oficial de la Federación, publicado el miércoles 28 de octubre del 2008.
- Secretaría de Educación Pública (2008) Acuerdo 480, por el que se establecen Los lineamientos para el acceso de Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato. Diario Oficial de la Federación, publicado el miércoles 18 de diciembre del 2008.
- Székely, M. (2009) Avances y transformaciones en la Educación Media Superior, Primer Encuentro Nacional de la Educación Media Superior, México.
- Tobón, S. (2008) La Formación Basada en Competencias en la Educación Superior: un enfoque complejo.
- Torres C. R. M. (1998) Nuevo papel docente. ¿Qué modelo de formación y para qué modelo educativo? XIII Semana Monográfica "Aprender para el futuro: Nuevo marco de la tarea docente". Fundación Santillana. Madrid.
- Zavalza, M.A.(2003) Competencias Docentes para el Profesorado Universitario Calidad y Desarrollo Profesional. Madrid, España. Editorial: Narcea.